



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA:

“APLICACIÓN DEL RÉGIMEN 24 DE FERIAS INTERNACIONALES PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ”

Elaborado por:

Danny Isaías Figueroa Haro

Edwin Geovanny Pilaguisin Chisag

Director del Proyecto:

Ing. Francisco Aguas.Mgs

Sangolquí, 2022



ÍNDICE

○	Introducción
○	Planteamiento del problema
○	Justificación del estudio
○	Objetivos
○	Marco Conceptual
○	Desarrollo
○	Resultados
○	Propuesta de valor
○	Conclusiones y Recomendaciones

ÍNDICE

- Introducción
- Problema
- Marco Teórico
- Marco Conceptual
- Resultado
- Propuesta
- Conclusiones y Recomendaciones



RÉGIMEN 24 (FERIAS INTERNACIONALES)



SECTOR AUTOMOTRIZ ECUATORIANO

EXP LOGÍSTICA 2022
BY TBLGROUP & EXPOPLAZA



FERIA INTERNACIONAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Planteamiento del problema





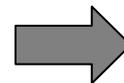
- Nuevas innovaciones
- Conocimiento de normativos
- Procedimientos administrativos
- Fomento de Inversiones

OBJETIVO GENERAL

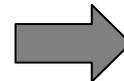
Aplicar el régimen 24 de ferias internacionales para el sector automotriz.



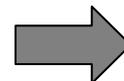
OBJETIVO ESPECÍFICOS



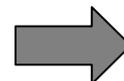
Investigar la normativa aduanera y la aplicación para el régimen 24 de ferias internacionales



Identificar los regímenes aduaneros más comunes en las ferias internacionales.



Identificar sectores estratégicos con mayor participación en las ferias internacionales en el país.



Elaborar un procedimiento operativo de ferias internacionales.

Teorías

**Teoría de la
globalización**



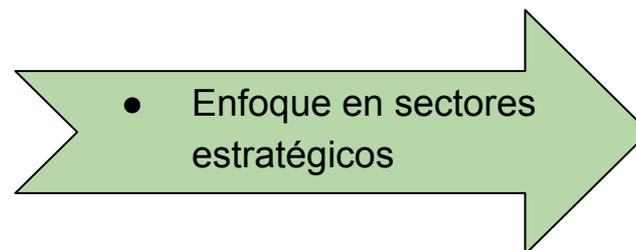
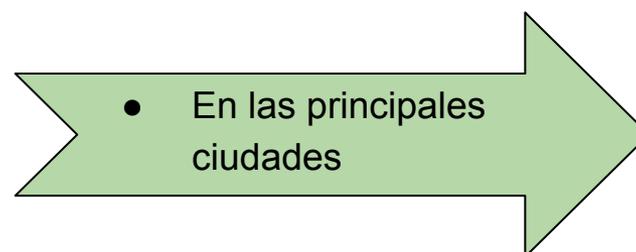
**Teoría de la
Internacionalización**



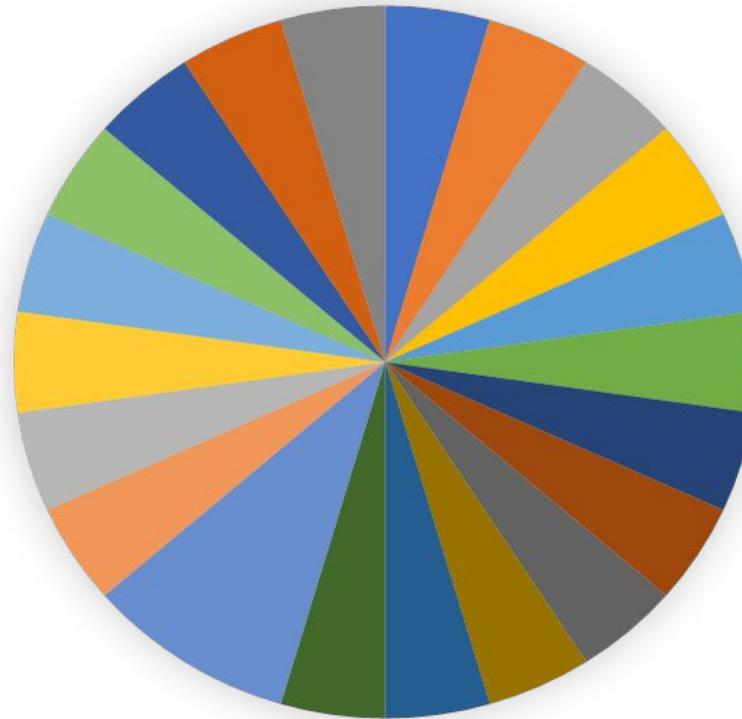
**La nueva teoría del
comercio
internacional**



Ferias internacionales en Ecuador

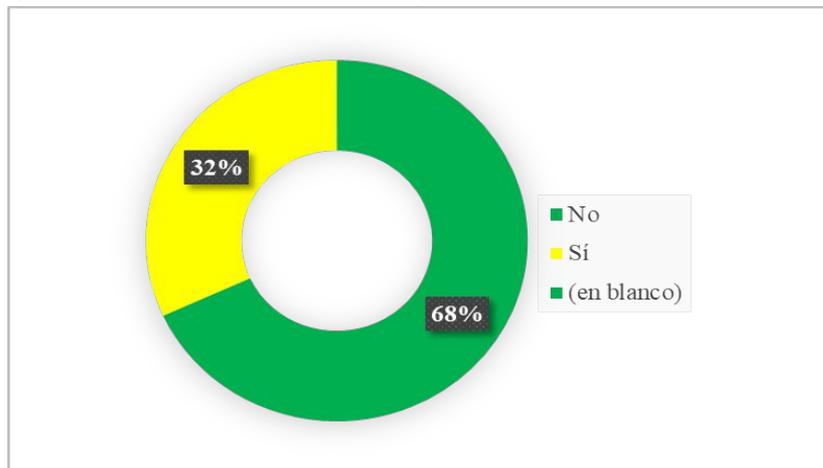


Participantes

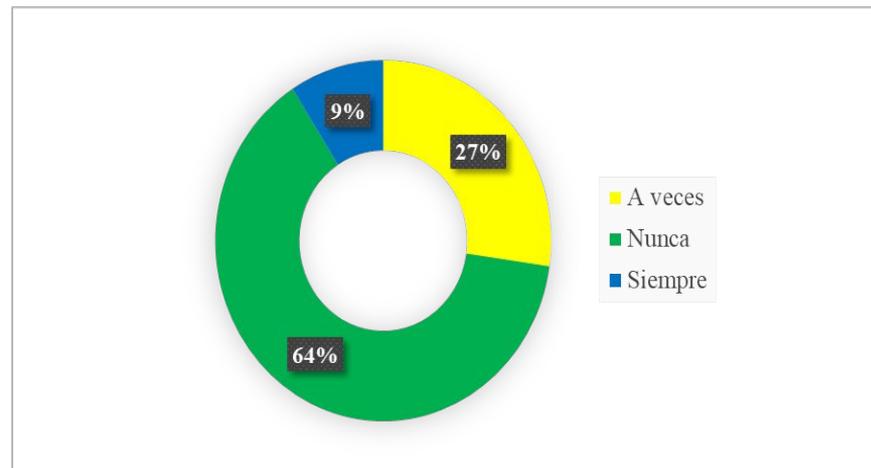


- ALMACENES JUAN EL JURÍ
- AUTOMECKANO
- CARRO SEGURO
- CONTINENTAL GENERAL TIRE
- F MOTORS
- GRUPO ROLDAN
- GRUPO TRACTOMAQ
- GRUPO TRAMACO
- HELI
- ILGA
- IMPORTADORA GUILLEN
- INCLU LIFE
- INDUSUR
- JUNGEINCH
- JUNGEINCH ECUADOR
- NEXUMCORP TOYOTA
- NEXUMCORP
- PINTULAC
- SALCEDO MOTORS
- SHTLOCK SAS
- VEHICENTRO

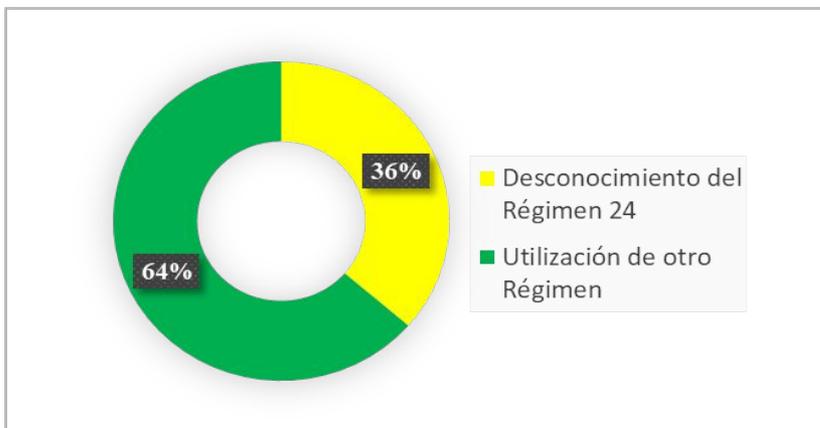
1.- ¿Conoce el funcionamiento del Régimen 24 (Ferias Internacionales)?



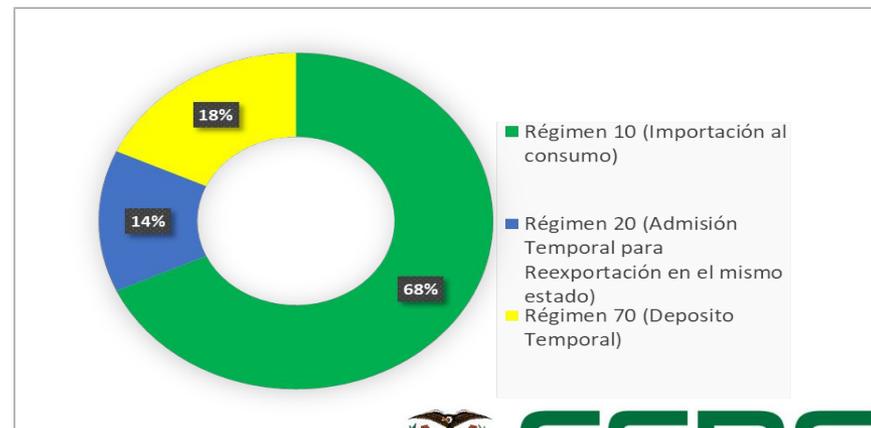
2.- ¿Con qué frecuencia ha utilizado el Régimen 24?



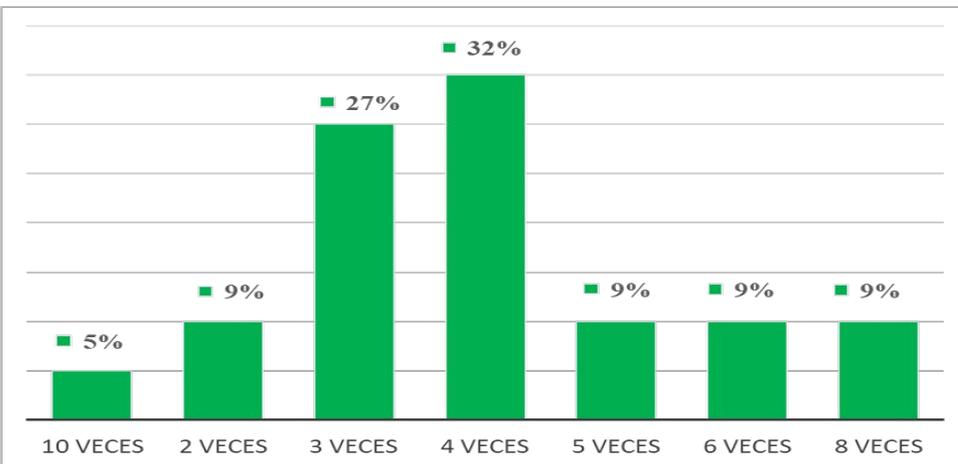
3.- ¿Cuál es el motivo por el cual no ha utilizado el Régimen 24 (Ferias Internacionales)?



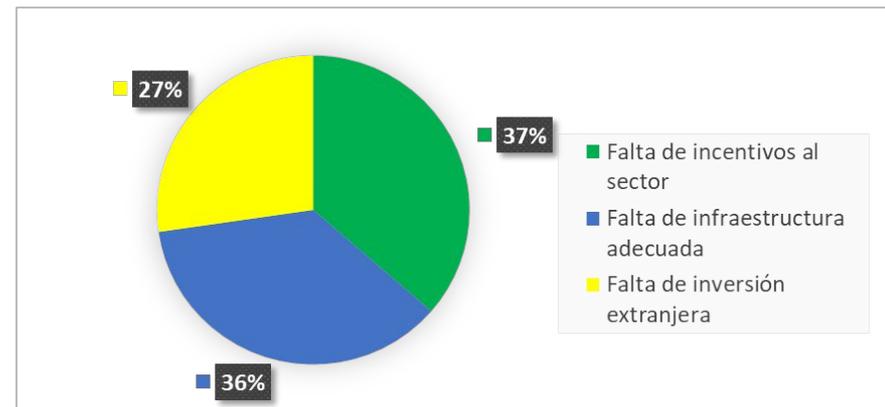
4.- ¿Qué otro régimen ha utilizado para exposiciones o ferias internacionales?



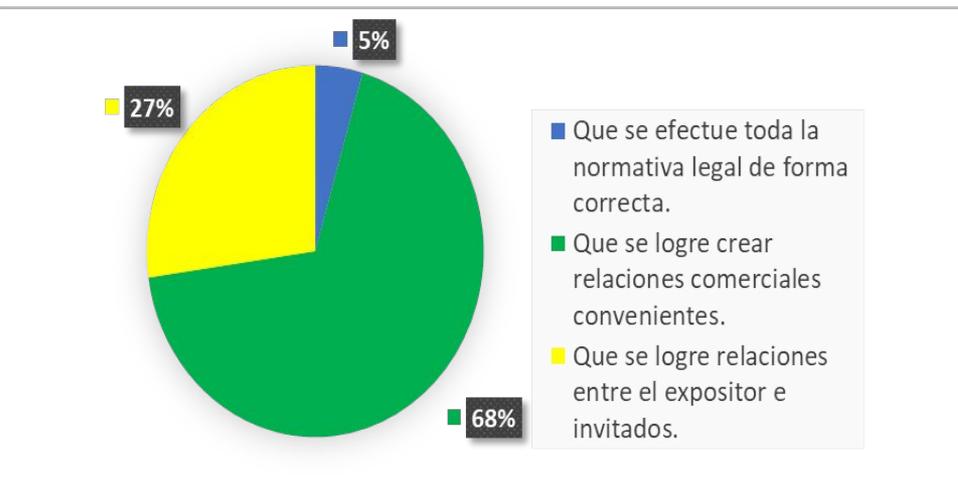
5.- ¿Cuántas ferias Internacionales considera necesarias al año para una mayor productividad?



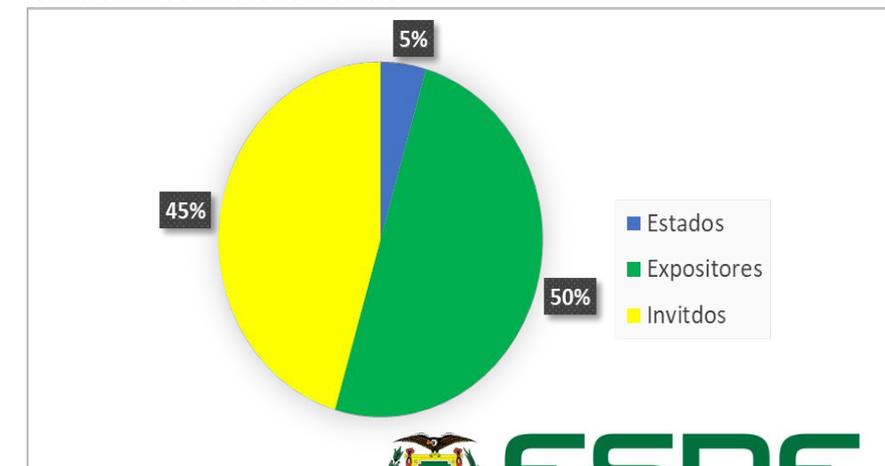
6.- ¿Cuál de los siguientes obstáculos perjudican la realización de ferias internacionales en el país?



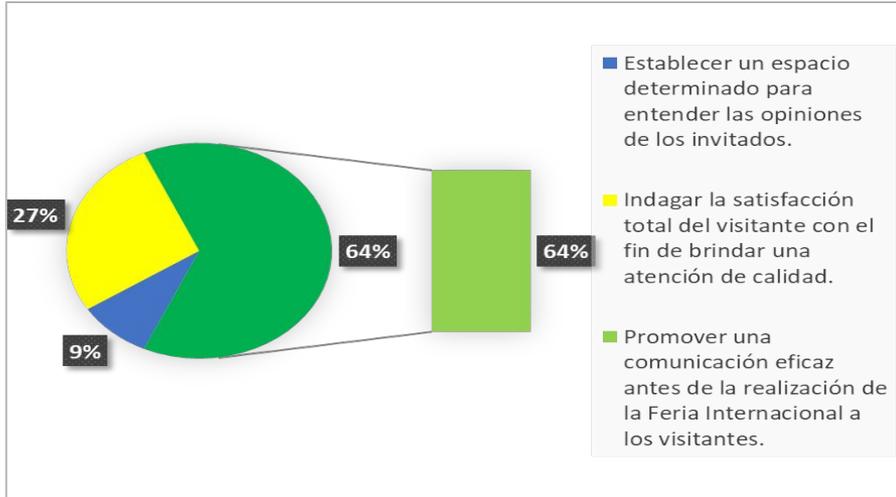
7.- ¿Cuál es el objetivo de una feria internacional?



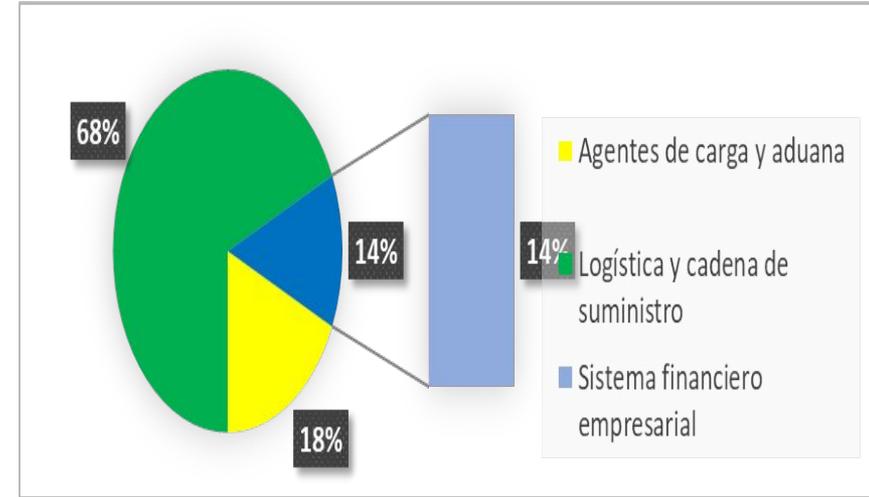
8.- A su criterio, ¿quién se beneficia con las ferias internacionales?



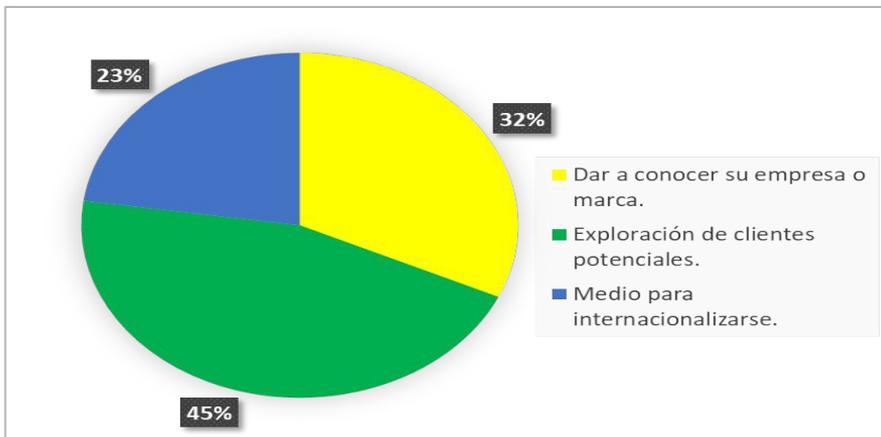
9.- ¿Qué estrategias deberían fomentar en las ferias internacionales?



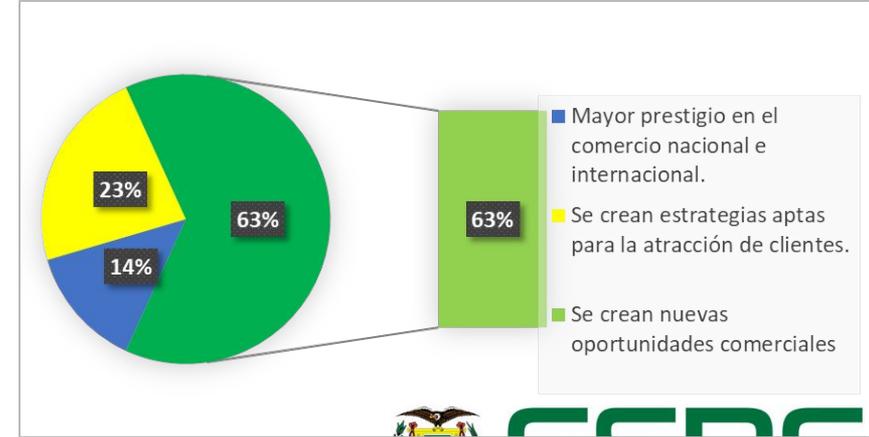
10.- ¿Qué contenidos son más relevantes en una Feria Internacional?



11.- ¿Cual es su apreciación de una Feria Internacional?



12.- ¿Como se beneficia el sector automotriz en una feria internacional?



Régimen 24 Ferias Internacionales

Régimen 10 importación al consumo

Régimen 20 admisión temporal para reexportación en el mismo estado

Descripción regímenes aduaneros

Mercancías Admisibles

Mercancías no admisibles

Plazo regímenes aduaneros

Extensión del plazo

Documento de acompañamiento

Culminación del régimen

Operatividad de las ferias internacionales

HJ BECDACH

Precio de estantes



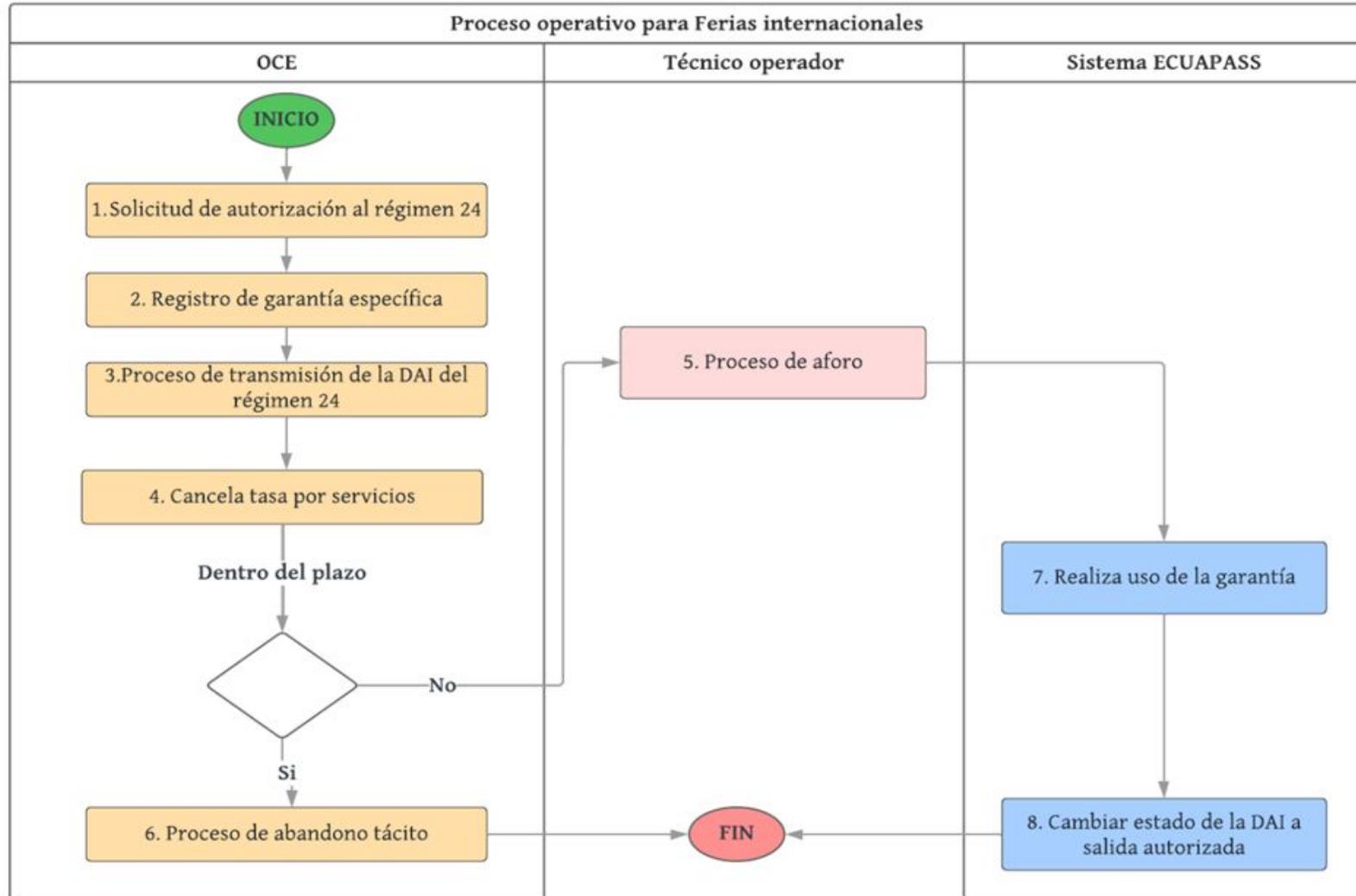
Característica mercancía



Requisitos empresas

Normativa legal





- El régimen 24 de ferias internacionales permiten la internacionalización de los productos o artículos en el exterior con el fin de darse a conocer, alcanzar nuevos mercados, nuevos horizontes y captar clientes potenciales. Asimismo, con esto se busca un beneficio mutuo entre vendedores y compradores, con esto se logra satisfacer las necesidades de un segmento de mercado o un cliente.
- Se obtuvo la recopilación de información gracias a las entrevistas y encuestas, se alcanzó identificar aspectos positivos y negativos dentro del régimen 24. Uno de los problemas más comunes de las empresas fue la falta de oportunidades e incentivos del gobierno, para favorecer este tipo de eventos.
- Se determinó que el régimen 10 o importación a consumo es el más utilizado por las empresas expositoras dentro de la feria internacional en estudio. De la misma manera se obtuvo mediante el análisis comparativo que para las empresas con trayectoria en el mercado local, estas tienen mejores resultados al acogerse a este régimen ya que pueden circular libremente dentro del territorio y comercializarse en cualquier momento.

- En el mismo sentido concluye, que los regímenes de Ferias internacionales y admisión temporal para reexportación en el mismo estado permiten el ingreso de mercancías para eventos, exposiciones o ferias internacionales al amparo de una garantía específica por el valor de los tributos. Es por ello que en los resultados y opiniones del medio prefieren en muchas ocasiones el régimen 20 ya que la mercancía a más de exhibirse en la feria será mostrada en las concesionarias.
- Por último, es importante conocer que el desarrollo de ferias internacionales tiene como objetivo principal promover la inversión extranjera. Entre las ferias más destacadas están el sector minero, petrolero, automotriz y florícola. Los requisitos dependen del sector económico y las características de las mercancías a exhibirse.

- Las ferias internacionales son fundamentales en todos los sectores económicos, se debe hacer un análisis de las potenciales ferias que se pueden dar por todo el mundo, para sacar aspectos positivos como la internacionalización de los productos. Con esto se logrará de una u otra manera negociaciones con diferentes personas del mundo, para un crecimiento a futuro.
- Se debe optar por crear vínculos entre empresas privadas y gobierno, que favorezcan las ferias internacionales. La promoción, la difusión en sectores estratégicos que ayuden al fortalecimiento de estos eventos y se obtenga un beneficio mutuo. El costo de la realización de estos eventos es un punto en contra para las empresas ya que es elevado y el gobierno no busca la manera de incentivar a la inversión extranjera.

- Es recomendable para aquellas empresas con trayectoria local y que poseen concesionarias, importar en régimen 10 o 70 ya que pueden aprovechar mejor sus recursos económicos y logísticos. Además, sus mercancías a más de estar en una feria internacional una vez terminada esta puede pasar a mostrarse en sus establecimientos, cosa que no se puede realizar con régimen 24 ya que, una vez terminado el evento la mercancía, tiene un plazo de 15 días para abandonar el país o nacionalizarse.
- El régimen de Feria Internacional debe aplicarse en aquellas empresas que buscan entrar en el mercado y comercializar en el evento. Como es el caso de mercancía para degustación o decoración ya que no abarcan gastos logísticos elevados. Mientras que en mercancías como vehículos o maquinaria es recomendable el régimen 20, ya que cuentan con mayor plazo en el territorio nacional y puede ser aprovechado para más eventos.

**GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA